

RAD 2024-00011// CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// DTE HAROLD CAJIAO ÁVILA Y OTRO// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 5/09/2024 2:05 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: oscar_ivan_montoya@hotmail.com <oscar_ivan_montoya@hotmail.com>; harold.cajiao@hotmail.com <harold.cajiao@hotmail.com>; londonopenarandajulianandres@gmail.com <londonopenarandajulianandres@gmail.com>; Ana Maria Baron Mendoza <anamariabaronmendoza@gmail.com>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (4 MB)

Contestación llamamiento en garantía- JHL TRANS LOGISTIC.pdf; Llamamiento en garantía- DTE HAROLD CAJIAO ÁVILA.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA (VALLE)

j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES: HAROLD CAJIAO ÁVILA Y OTRO.
DEMANDADOS: JHL TRANS LOGISTICS S.A.S Y OTROS.
RADICADO: 761113103001-2024-00011-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **JHL TRANS LOGISTICS S.A.S.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Cali, identificada con NIT 900829941-1, representada legalmente por **LADY JOHANNA REINA CALVO**, y con dirección de notificaciones judiciales gerencia.administrativa@jhl.com.co. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por Harold Cajiao Ávila y Olga Marina Sánchez Ampudia contra Julián Andrés Londoño Peñaranda, JHL Trans Logistics S.A.S. Y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y en acto seguido me permito **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Julián Andrés Londoño Peñaranda en contra de mi representada ;anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Adicionalmente, adjunto en escrito separado el **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por mi representada a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con los respectivos anexos.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments